

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion Editorial.

En la *Gaceta* del 28 se publica la real orden siguiente.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Negocios eclesiásticos.—Circular.

Las conspiraciones descubiertas, las pequeñas facciones que se han levantado en varios puntos del reino, y la actividad de los principales emigrados carlistas, dan á entender que este partido, no bastante desengañado por el mal éxito de sus anteriores tentativas, hace desesperados esfuerzos por encender de nuevo la funesta llama de la guerra civil. No teme el gobierno que llegue á ponerse en peligro el trono y las instituciones que la nacion se ha dado; por una parte el desenlace de Vergara, las victorias de 1840, el desastroso fin de las partidas del Maestrazgo, y la vergonzosa disolucion de las fuerzas rebeldes en la última sedicion de Cataluña; y por otra la ilustracion del siglo y los intereses nacidos á la sombra de las reformas hechas en el presente reinado, inspiran la mas completa seguridad de que recibirán un nuevo desengaño los enemigos del trono legitimo y del régimen representativo.

Mas aunque sea seguro el triunfo de la buena causa, las descabelladas intenciones del bando vencido, traen al pais gravísimos perjuicios, causando todo género de vejaciones en las comarcas que eligen para teatro de sus excesos, alterando el orden administrativo, y creando un estado de inquietud y de alarma, que acarrearía incalculables daños.

El gobierno tiene el deber de evitar estos males como responsable del orden, y como encargado de promover la prosperidad pública, que solo con una paz duradera logra crecer y desarrollarse; y cuenta para ello muy principalmente con la cooperacion del clero, que fiel á su ministerio de paz y mansedumbre,

predicará al pueblo la concordia, y le inculcará el respeto y la obediencia á las leyes y autoridades constituidas. No hay motivo para dudar de que tal será la conducta de la inmensa mayoría de los eclesiásticos; pero la historia de nuestras disensiones es demasiado reciente para que pueda olvidarse que á algunos individuos de esta respetable clase se decidieron abiertamente por la causa carlista, habiendo quienes faltaron á sus deberes, hasta el punto de abandonar sus iglesias para seguir la suerte del pretendiente.

La Reina (Q. D. G.) siempre clemente y bondadosa, concedió á todos generoso perdón apenas pudo hacerlo sin perjuicio de la tranquilidad del pais; y muchos de los que militaron en las filas rebeldes, ocupan hoy beneficios eclesiásticos, y ejercen el importante cargo de la cura de almas. Mientras el bando á que pertenecieron no daba señales de querer turbar la paz, no habia peligro en que desempeñasen estas funciones; pero hoy, que ya ha dado algunos ministros del altísimo el escándalo de levantarse acaudillando á los nuevos enemigos de la Reina, so color de defender la religion, como si hubiera profanacion mas sacrilega que teñir en sangre las manos consagradas para celebrar el incruento sacrificio, no es prudente mantener en estos puestos á quienes es muy de temer perseveren en sus antiguos sentimientos, ó que sus anteriores compromisos les arrastren aun contra su voluntad, á actos de infidencia ó de complicidad con los rebeldes.

Para evitar, pues, toda ocasion de que pueda convertirse en daño del gobierno legitimo la influencia natural de los párrocos en los pueblos, es la voluntad de S. M. que V. I. disponga cesen en la regencia de los curatos de que estén encargados los ecónomos que hayan estado en el campo carlista; los que durante la guerra se hubieren ordenado en el extranjero, eludiendo los preceptos del gobierno, que prohibia por entonces la admision á

las órdenes sagradas, y todos los que sean designados como peligrosos por las autoridades civiles, y que muden temporalmente de residencia los curas propios que se encuentren en cualquiera de estos casos. S. M. espera que sus órdenes serán cumplidas con el celo y exactitud de que tantas pruebas tienen dadas los prelados españoles.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 25 de Mayo de 1855.—Aguirre.—Señor obispo de...

CORTES.

Sesion del día 28.

Antes de comenzar los debates, el Sr. Ministro de la Gobernacion leyó los partes telegráficos que ayer insertamos, los cuales produjeron una sensacion profunda en el público. El Sr. duque de la Victoria despues de haber leído el ministro de la Gobernacion los partes á que nos referimos, hizo uso de la palabra manifestando que en el caso de que tomase cuerpo la insurreccion montemolinista, él saldria de nuevo á combatir por la libertad, á destruir á los secuaces del absolutismo y de la mas desenfadada reaccion. Las palabras del duque de la Victoria se recibieron con aplauso por la Asamblea.

Puesto en seguida á discusion el voto particular del Sr. Salmeron, en el cual se niega por completo al gobierno la autorizacion que solicita para suspender las garantías individuales en el caso en que lo juzgase oportuno, usó primero de la palabra en contra el general San Miguel. S. S. se empeñó en demostrar que en circunstancias graves es preciso dar fuerza al principio de autoridad para que evite el desencadenamiento de las pasiones, la guerra civil y hasta la muerte de las sociedades; que era preciso revestir á los gobiernos con facultades omnimodas para que llenasen el va-

FOLLETIN.

EL PARA-RAYOS.

Continuacion.

Esta idea, tan apropiada para moderar mis caprichos sentimentales, los irritó por el contrario. Conociendo que el gustillo del peligro da mejor sabor al amor, y mirando de nuevo á madame Barrety, la encontré aun mas hermosa de lo que al principio me habia parecido. En efecto, ¡qué encantadora estaba negligentemente sentada, con la cabeza un poco inclinada, y asida de la mano de su hermana que le hablaba en voz baja, y á quien ella escuchaba con desdenosa sonrisa! Poco á poco me abandoné al placer de contemplarla, y olvidando la sombría vigilancia de que seguramente era objeto, caí en una profunda distraccion.

¡Oh casamiento! he aquí tus efectos. esclamé con ironia melancólica de compasion ¡tomas con una mano un ser lleno de gracia, de distincion, de inteligencia, y con la otra una criatura vulgar,

limitada, brutal, y las unes para siempre! ¡Amarga burla! La sucia cocina unida al elegante salon.

Cuando me compadecia de aquella muger elevada, sujeta al despotismo de un grosero soldado, madame Barrety volvió ácia mi la cabeza, y sus brillantes ojos se fijaron sobre los míos con una expresion tan melancólica, tan penetrante, que me senti turbado hasta el fondo de mi alma. El extraño sentimiento que me escitó aquella mirada se explica facilmente diciendo que yo no estaba acostumbrado á tales favores: si esta confesion mortifica mi amor propio, es sin embargo necesaria para la claridad de la historia.

La felicidad de ser hermoso ha encontrado sus poetas, y si la desgracia de ser feo pudiera darganas de cantar, tambien tendria yo sin duda los mejores títulos para hacer templar una lira. No se reducía á esto solo mi infortunio. Hay una fealdad rara y pintoresca, que bien levada favorece en vez de perjudicar á un hombre. Mirabeau seguramente no hubiera cambiado por una rosa hermosa, su cara de tigre, llena de viruelas. Por mi desgracia la irregularidad de mis facciones no tiene igual expresion. Mi fealdad es de esas que abundan por las calles; me parezco á todo el mundo hasta tal punto, que las personas con quienes he tenido intimidad olvidan mi fisonomia, y otras á quienes jamas he visto me reconocen desde lejos.

go. Nacido con un corazon sensible y una imaginacion romántica, es inútil decir cuanto me desesperaba la fastidiosa vulgaridad de mi fisonomia. ¡Mi aficion á las emociones tiernas encontraba con ellas tales obstáculos! Porque las mugeres por mas que afecten indiferencia sobre las cualidades físicas del hombre, en definitiva el talento que encuentran en ellas mejor acogida es el que tiene ojos mas elocuentes y dentadura mas blanca.

Reducido á mi táctica y á mi pobre figura, habia sin embargo, preciso es confesarlo, encontrado alguna que gustase de mi; pero mis victorias, muy escasas en general, eran siempre además sumamente costosas. Si alguna vez habia triunfado, siempre habia sido á fuerza de terquedad, pero con esas provocaciones finas y amorosas que dicen: «amame y os ahorrare la mitad del camino» jamas habia podido envanecerme. Nunca hasta entonces Galatea, despues de atárgame la mano, habia huido ácia los sauces para incitarme á seguirla.

La mirada expresiva de madame Barrety era, pues, una novedad, al mismo tiempo que un favor. Por la vez primera tomaba una muger conmigo semejante iniciativa. Tal fue la admiracion de mi modestia, que al principio esperé mas turbacion que placer. Un sentimiento de desconfianza nació al punto de mi alma. ¡No seria posible, me decía, que esta muger sea una coqueta, y que to-

cio que las leyes, hechas para situaciones normales, dejan siempre, y para probar su aserto, apeló como es costumbre al arsenal de la historia. Habló S. S. de la antigua Roma y de las dictaduras que en tiempo de la república hicieron necesarias los peligros de la patria; dictaduras sin las cuales hubiera perecido mil veces.

En pró de su voto habló despues el Sr. Salmeron. Despues usó de la palabra en contra el Sr. Rivero Cidraque, para repetir hasta cierto punto los mismos argumentos empleados anteriormente por el Sr. San Miguel.

En pró del voto del Sr. Salmeron, habló en seguida el Sr. Monares. Los argumentos que empleó S. S. fueron débiles, siendo en verdad cosa de lamentar que ningun orador de cuantos tomaron parte en este debate se elevase á la altura de la cuestion. Tambien hablaron los Sres. Sagasta, marqués de Tabuérniga y ministro de la Guerra; el primero puede decirse que para explicar su voto, el segundo en pró del dictámen, y el Sr. O'Donnell con el fin de demostrar la necesidad de conceder al Gobierno la autorizacion que solicita, asi como la oportunidad de apelar á medidas fuertes y enérgicas, si no se quiere que tome incremento y fuerza la guerra civil.

Despues de esta discusion importante en su objeto, aunque no animada, se procedió á la votacion: 130 señores diputados se declararon en contra del dictámen del Sr. Salmeron, que solo tuvo de su parte á 54 señores.

Hoy comenzará la discusion del dictámen de la mayoría, en contra del cual ha pedido la palabra el Sr. Nocedal.

Antes de levantarse la sesion se leyó una enmienda al dictámen de la mayoría, firmada por los Sres. Acevedo y Feijóo Sotomayor, que nos parece confusamente redactada. El 29 segun tenemos entendido, presentarán tambien otra cada uno de por sí, los Sres. Vega de Armijo, Rivero y Calvo Asensio, si es que por la conformidad que hay entre las tres, y para ahorrar tiempo, no la reducen á una sus autores. En estas enmiendas se ponen limitaciones importantes á la primera parte del artículo primero, y se suprime completamente todo cuanto en el dictámen tiene relacion con la imprenta, sin quitar por eso fuerza al gobierno, antes bien creandosela en una esfera eminentemente constitucional.

mandome por juguete quiera divertirse á mis espensas? Sin embargo, pronto conocí la inverosimilitud de semejante suposicion, y me figuré que habia demasiada sencillez, demasiada humildad en interpretar de aquel modo tan desfavorable una accion en que todo era halagüeno, y cuya causa no era además impenetrable.

Casada con un hombre indigno de ella, decia para mí, esta muger será forzosamente muy desgraciada. Los desgraciados buscan simpatias; y cuando creen haberlas encontrado, las acogen agradecidos. Verdad que no soy hermoso; pero acaso tengo demasiada mala opinion de mi figura. Por otra parte, mas ó menos rasgados, los ojos sonsiempre la expresion del alma. Ella habra leído en los míos el vivo interés que me inspira, habra adivinado que tengo una inteligencia capaz de comprenderla; en una palabra, habra reconocido en mí un amigo, y he aquí lo que ha querido expresar con su mirada de doliente paloma.

Instintivamente tomé la actitud que convenia al tierno papel de amigo de una muger desgraciada, ácia quien sentia una particular vocacion. Con los brazos cruzados sobre el pecho, con la frente inclinada, con aire pensativo, continuaba mirando á madame Baretty, convencido ya de que no la desagrada con mi obstinada contemplacion. Por mas presuntuoso que esto fuera, mis conjeturas no

Seccion Oficial.

—La GACETA del 29 contiene el siguiente parte sanitario.

GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Partes sanitarios de las últimas 24 horas.
A las doce de la noche del 28 de Mayo de 1855.

Madrid.

Invadidos del cólera morbo.	11
Muertos de los anteriormente invadidos.	6
Id. de los invadidos en este dia.	2
Curados.	4

En los demás pueblos de la provincia no ofrece novedad alguna el estado de la salud pública.—Luis Sagasti.

En Boletín oficial extraordinario se ha publicado ayer lo siguiente.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

En este momento, que son las 11 de la mañana, acabo de recibir el siguiente despacho telegráfico fechado en Madrid á las 4 y 30 minutos de la madrugada y retrasado por lluvias.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.—A los Gobernadores de provincia.

La faccion de Caspe con la de Alcañiz puestas en completa derrota ayer por la columna del maestrazgo.

Han sido fusilados dos cabecillas.

Se han cogido varios pertrechos y efectos.

La columna de operaciones de Aragon, y la Milicia Nacional de varios pueblos hacen prisioneros de la faccion batida por el brigadier Serrano.»

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los habitantes de esta liberal provincia para su mas completa satisfaccion. Córdoba 31 de Mayo de 1855.—El Gobernador interino, Manuel Mendez.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—De Calatayut el Mártes 29 á las 8 de la mañana, dan por el telegráfo las siguientes noticias:

tardaron en verse realizadas. Una segunda mirada, mas dulce, mas fija que la primera, me hirió de frente. Me conmovi entonces; pero mi conmocion, mi enagenamiento fué turbado al punto por un fuerte ruido de porcelana rota que interrumpió el silencio del salon impensadamente.

Todo el mundo volvió los ojos ácia M. Baretty. El capitán acababa de levantarse con la impetuosidad de un tigre herido, y la violencia de su movimiento habia hecho caer el sofá donde estaba sentado contra una mesa cargada de juguetes y vasos de china.

—¿Qué mosca os pica? exclamó M. Richomme mirando con dolor los tuestos esparcidos sobre la alfombra. ¿Creeis que son beduinos armados mis tazas del Japon?

—¡Perdonad! crei que me habia dormido, contestó M. Baretty con ronca voz.

Una mirada furiosa que lanzó al mismo tiempo á su muger me dió á conocer lo que debia pensar de semejante escusa.

—Teneis un sueño muy malo, murmuró entre dientes el asentista. ¿Qué diablo! cuando se tiene gana de dormir ¿hay mas que irse á la cama?

—Eso es justamente lo que voy á hacer, replicó el celoso con tono mas apacible. A las once y algo mas me parece que es ya tiempo de retirarse. Vamos, señora, añadió dirigiéndose á su

El brigadier Serrano encontró ayer á la faccion de Marco de Bello puesta en posicion en una cordillera escabrosa que se halla á una legua de distancia de Avanto, pueblo del correjimiento de Daroca, no lejano del rio Piedra. Apenas fueron avistados los facciosos, fueron cargados y dispersados por las tropas leales, quienes cogieron 18 prisioneros, muchas armas, municiones, caballos, y gran número de efectos, aunque en su mayoría asquerosos. La persecucion, incluso el tiempo que duró el choque, fué de mas de dos horas. Despues de un pequeño descanso, el brigadier Serrano, en combinacion con el brigadier Thomás, recorrió de nuevo el escabroso terreno donde tuvo lugar la accion, lo que produjo que el último gefe hiciera dos prisioneros mas. Se ignora el número de muertos que han tenido los facciosos: la pérdida de las fuerzas leales ha sido poca ó ninguna. La tropa se ha batido con decision, y esto que no era esperado por los facciosos, ha causado en ellos grande espanto. El brigadier Serrano durmió anoche en Alea y se proponia continuar la persecucion de los dispersos en cuanto las tropas se racionaran y descansaran de una marcha de 40 horas.

—Dice la Iberia del 29:

En la madrugada del sábado y como á una legua de Madrideojos, han sido robados los dos coches de las diligencias generales y peninsulares que habian salido en la misma tarde de esta corte, y el de Ciudad-Real que venia á Madrid. Los ladrones eran cuatro, montados en muy buenos caballos, los cuales tiraron hácia la Sierra despues de haber verificado el robo. El juez de Madrideojos instruye la correspondiente sumaria.

El robo parece que lo hicieron á la voz de viva Carlos VI.

—Leemos en el mismo:

—El domingo segun anunciamos tuvo lugar en el palacio de Aranjuez el banquete con que la reina ha querido obsequiar á sus ministros y á las primeras autoridades de Madrid.

Fué de 40 cubiertos, asistiendo á él SS. MM., los duques de Montpensier y demás miembros de la familia real, la duquesa de la Victoria, de Bailen, de Alba, la condesa de Lucena, todos los ministros excepto los de Hacienda y Marina que quedaron algo indispuestos en Madrid, los gefes de palacio y los de los cuerpos de la guarnicion del sitio con el general Echagüe. S. M. estuvo sumamente amable con el duque de la Victoria y con el general O'Donnell. A

muger, estoy á vuestras órdenes.

Madame Baretty se levantó al momento sin decir una sola palabra.

Capitulo 3.º

La pasiva obediencia de madame Baretty, tan rara en una muger hermosa, me confirmó en la idea de que tenia que habérmelas con el mas absoluto de los despotas y la mas humilde de las esclavas. Si la bella oprimida no hubiera adquirido con anterioridad todas mis simpatias, la resignacion con que aceptó el brazo que le ofrecia su tirano hubiera bastado para enternecer mi corazón. A poco salieron amtos esposos del salon, que al instante me pareció desierto, como parecia el Oriente á Antioco despues de la marcha de Bernice. Sin ocupacion que me distrajera, esperé con impaciencia que se acabara la partida de whist, y al fin concluyó, dejando á cada cual en libertad para retirarse. Bajo pretexto de fumar un cigarro acompañé á Malechard á su cuarto antes de entrar en el mio.

—¿Qué os parece madame Baretty? le pregunté sin mas preambulos.

[Se continuará.]

las doce de la noche los ministros habían regresado á Madrid.

—De Vitoria escriben que segun parte telegráfico recibido allí de Zaragoza, ha sido cogida una carga de dinero que con destino á la faccion pasaba á los montes de Soria.

—El Sr. Ministro de Hacienda ha remitido á la Asamblea el presupuesto de las oficinas que deben crearse para la ejecucion de la ley de desamortizacion.

Hélo aqui:

Personal y material de la direccion general de ventas de bienes nacionales, por los siete meses de 1855, 453,833; crédito alzado para plantear la direccion y proveerla de todo lo necesario, con sujecion á rendir cuenta justificada de lo que se invierte, 200,000; personal y material de las dependencias que en la direccion de contabilidad y en las contadurias de provincia han de ejercer la intervencion de efectos y caudales, por los mismos siete meses, 606,501.

—Los periódicos que hemos recibido últimamente de la Habana, por la via ordinaria, alcanzan hasta el 23 de Abril. Por el rápido examen que hemos podido hacer de ellos, hemos visto que la Isla de Cuba seguia tranquila, y que las disposiciones adoptadas por el capitán general habían contribuido á ponerla bajo un respetable pié de defensa. Antes no habia mas que 20,000 hombres armados, ahora tiene 40,000.

La Habana, guarnecida por 5,000 escasos, ofreció en una gran parada que se celebró el domingo 22 de Abril, el espectáculo sorprendente de 11,000 infantes y 4,000 caballos.

En el puerto estaba la escuadrilla americana, que parece debia aumentarse con algunos buques, al mando del comodoro M. Mc. Cauley; pero la presencia de estas fuerzas no inspiraba cuidado, y aun segun se nos dice, reinaba á la sazón buena armonia entre el general Concha y el gobierno de Washington.

—La *Gaceta* del 29 contiene el siguiente parte del ministerio de la Guerra.

«La faccion capitaneada por Marcó, perseguida desde la mañana del 27, ha sido batida y dispersada completamente la tarde del 28 en la vega del pueblo de Avanto por el brigadier D. Francisco Serrano, que manda una de las columnas que salieron de esta corte. Los nacionales de Villalonga, Jarque y Mores iban á ponerse en movimiento para recoger los dispersos. De Calatayud con el mismo objeto marchaban el comandante Villanueva con fuerzas del ejército, Guardia civil y Milicia Nacional de aquel punto. El capitán general de Aragón á las cuatro del 27 se levantaba en Cuelalon, marchando sobre Huesca. A las doce del mismo día el coronel Pieltein con su columna atravesaba Belchite y continuaba á Hija. El coronel Mateo, en su marcha desde Cape á Albalate del Arzobispo, dispersó á los sublevados procedentes de Alcañiz y seguia su persecucion. El brigadier O'Donnell ha entrado ayer en el Señorío de Molina.»

ESTRANGERAS.

—Partes telegráficas. —«Campamento de Sebastopol, 26 de Mayo.

Ayer por la mañana los rusos se han visto precisados á abandonar la línea del río Tchernia. En los combates del 23 y el 24 tuvieron una pérdida de 6,000 hombres.

Se ha recibido aquí la noticia de que la flotilla aliada ha entrado en el mar de Azoff, y que en su consecuencia los rusos, en la imposibilidad de defender sus establecimientos de la Costa, se apresuran á quemarlos.

—El día 20 del corriente á las doce de la mañana salieron de Lisboa, á bordo del vapor Mindello con direccion á París S. M. el rey D.

Pedro V y su hermano el infante D. Luis. El Mindello franqueó la barra á la una y media de la tarde: navegaban con él en conserva dos vapores portugueses, D. Luis y Lince, y dos franceses, Fenix y Newton. Este último volvió á entrar en el Tajo á las dos y media de la tarde, y conducia á los ministros de la corona, á varios diplomáticos extranjeros y otras personas de distincion que fueron á despedir á S. M.

El correo ordinario no trae comunicacion alguna oficial del teatro de la guerra, ni encontramos otra cosa mas que la declaracion de haber sido puestos en estado de sitio las provincias del litoral del Báltico. La escuadra del vice-almirante Dundas estaba en la isla de Nargen, desde cuyo punto enviaba buques exploradores con el objeto de reconocer las costas y los puntos fortificados de las inmediaciones. Los ingleses habían puesto un destacamento en la isla, que casi encontraron desierta.

Gaceta.

—RESULTADOS.—Como teníamos anunciado, se reunieron los caballeros que pertenecen á la Real y distinguida orden Española de Carlos 3.^o en la casa habitacion del Excmo. Sr. Conde viudo de Torres Cabrera, Caballero Gran Cruz de la misma orden.

Parece que manifestado por espresado Sr. el objeto de la convocatoria, y acogido con entera satisfaccion y completa conformidad el pensamiento de solemnizar la declaracion dogmática de la immaculada Concepcion, Patrona y protectora de la orden, fueron entre otras cosas acordadas dos comisiones para que puesta la una de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ocupe del ornato de la Sta. Iglesia Catedral, en cuyo suntuoso templo y espacioso local tendrá lugar, con la magnificencia debida, esta funcion religiosa: y la otra comision en union con el Excmo. Sr. Conde viudo de Torres Cabrera, entienda en el convite general y otras varias cosas que darán mayor realce y esplendor á un acto tan grandioso y de suyo tan solemne.

Tenemos entendido que la comision que preside el Excmo. Sr. Conde viudo de Torres Cabrera ha quedado completamente autorizada para hacer estensivo el convite, no solo á los caballeros de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, sino tambien á los caballeros de las cuatro ordenes militares que residan en la capital y pueblos de su provincia. El convite será, segun se nos asegura, estenso y lucidísimo; puesto que ademas de las Autoridades, Diputacion provincial, Ayuntamiento Constitucional, Corporaciones Eclesiásticas, Civiles y Militares, Gefes y Oficialidad de la Milicia Nacional y del Ejército en las clases de activos, reserva y retirados, lo serán tambien todos los Grandes de España, Títulos de Castilla, altos dignatarios del país y personas notables de esta capital.

Creemos desde luego que este acto será digno del alto, respetable y santo motivo que le ocasiona.

—EXÁMENES.—Hoy dan principio los de prueba de curso en el Instituto provincial de segunda enseñanza y en el Seminario Conciliar de S. Pelagio mártir.

—PLAZA DE TOROS.—Segun nos informan, parece que el Sr. Serrate trata de dar el domingo próximo una funcion extraordinaria, en que ejecutará *La gran Conquista de Argel*, representando el modo como fué entregada por los Arabes á los Franceses; y al efecto se está armando un castillo con todas sus fortalezas

accesorias, fosos y demás. Creemos que esta escena será de mucho efecto.

—EXPEDIENTES.—En el boletín oficial se ha publicado la siguiente real orden:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha 9 del actual me comunica la real orden siguiente.

«Deseosa la Reina (Q. D. G.) de que los expedientes de reclamacion contra los acuerdos de las Diputaciones provinciales en materia de quintas se instruyan con todos los requisitos y la brevedad que requieren los artículos 126 y 127 del proyecto de ley de reemplazos, mandado observar como ley por la de 7 de Febrero último, ha tenido á bien dictar para los efectos de la quinta actual las disposiciones siguientes. 1.^a que cuide V. S. de que no se omita ninguno de los informes, pruebas y documentos que en asuntos de esta naturaleza exige el citado artículo 127, haciendo V. S. al efecto las prevenciones debidas á la Diputacion, á los Alcaldes y Ayuntamientos de esa provincia. 2.^a Que se señale por punto general para la instruccion de los mencionados expedientes un mes de término, á contar desde la fecha en que se presenten las reclamaciones á los Gobernadores, en caso de que proceda su admision con arreglo á lo dispuesto en el espresado artículo 126. 3.^a Que si no fuere posible en algun caso particular la terminacion de los expedientes dentro de dicho plazo, lo manifieste V. S. espresando los motivos de la tardanza, y sin perjuicio de adoptar las disposiciones oportunas para que se cumplan las ya indicadas, imponiendo en caso necesario á las corporaciones ó funcionarios culpables de la detencion las correcciones convenientes. 4.^a Que al acusar V. S. el recibo de la presente real orden, proceda desde luego con arreglo á lo mandado en la disposicion anterior respecto á los expedientes relativos á la quinta verificada en el año último, y á los incidentes sobre las anteriores que deban ser remitidos á este Ministerio y todavia existan en ese Gobierno de provincia. Y 5.^a Que siempre que en esta clase de asuntos la cuestion verse sobre la apreciacion de riqueza de alguna persona de la familia de los interesados, remita V. S. unida al expediente una certificacion en que por las autoridades de Hacienda pública se hagan constar las contribuciones que por todos conceptos haya pagado en el año anterior á la quinta el individuo cuyo estado de fortuna importe averiguar para la resolucion del caso.»

Lo que que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su debida publicidad.

Córdoba 19 de Mayo de 1855.—Bernardo Iglesias.»

COMUNICADO.

Señor Director del Diario de Córdoba.

Muy Sr. mio: agradeceré á V. se sirva publicar en su apreciable periódico la adjunta carta del Excmo. Sr. Duque de la Victoria, que ha sido recibida en Puente Genil con extraordinario júbilo. Quedará agradecido á este obsequio su affmo. amigo s. s. q. s. m. b. —Córdoba 31 de Mayo de 1855.—Un Suscriptor.

Madrid 22 de Mayo de 1855.—Sr. D. José Carvajal: Muy Sr. mio y de mi consideracion. Por mano del Diputado á Cortes D. José Galvez Cañero, he recibido la patriótica manifestacion que me dirige V. y demás individuos de la benemérita M. N. de Puente Genil.

Yo acepto gustoso sus generosos ofrecimientos, y jamás pude dudar de que esa fuerza ciudadana no fuera digna de empuñar las armas que la patria le confiara para guardar sus libertades. Haya union entre los soldados de la patria, y ante ella se estrellarán todas las maquinaciones de nuestros enemigos; y así como yo cuento con vuestros esfuerzos, con la consideracion y aprecio de vuestro muy affmo. B. Espartero.

Hoy, S. Venancio, mártir.

Fue S. Venancio ardiente predicador del Evangelio de lo que no pudieron apartarlo ni los albagos ni los tormentos, que para ello emplearon los principes romanos. Fue por último preso por mandato de los jueces y puesto en estrecha prision; y negándose a ofrecer incienso a los ídolos eligió padecer crueles martirios, que sufrió con inclita constancia, concluyendo su evangélica vida empalado en el año 300.

Hoy reza la Iglesia de la feria sexta infraoctava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

JUBILLO CIRCULAR.—En la Iglesia de las Dueñas

—COLTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Pablo, Santísima Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patrenos, puerta del Colodro, Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 30 a 38: Cebada de 23 a 25. Habas a 30 Escaña a 18: Garbanzos de 30 a 30: Aceite dentro de la ciudad a 56: Id. en los molinos a 54: Jabon blanco a 12 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 40 a 48: Cebada de 30 a 32: Aceite en la Calzada a 40; para el consumo a 43

—MALAGA.—Trigo de 45 a 54: Cebada de 26 a 34: Maiz de 36 a 42: Garbanzos de 35 a 34: Habas de 39 a 50: Yeros de 58 a 60: Alpiste de 40 a 44: Aceite a 42

—GRANADA.—Trigo de 38 a 44: rs. Cebada de 25 a 28: Habas de 35 a 36: Maiz de 30 a 32: Aceite a 40.

TRASPORTES.

CORREOS. Entran hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, de Baena y su carrera a la 1 1/2 de la tarde, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid a las nueve de la noche, y para Baena y su carrera a las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias impares entre 7 y 8 de la mañana, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los mismos dias entre 11 y 12 de la noche y salen para Madrid dos horas despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares a las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla a las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares a las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla a las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 3 de la madrugada. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio dias, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—EMPRESA UNIDA A LA ECONOMICA.—Los socios representantes de la empresa «La económica» y D. Francisco Herrera, cuyos carruages durante dos años, han sido favorecidos por el comercio de esta ciudad y del de Sevilla para el trasporte de sus efectos, desde 1.º del presente mes quedan unidas para el fin indicado, simplificando y refundiendo al propio tiempo en una persona y casa, el despacho de administración y conduccion de arrobos.

D. Francisco Herrera al hacerse cargo de administrar los intereses de la Empresa que son tambien los suyos, lleva por general objeto, aumentar el crédito de aquella, lo que solamente puede con-

seguirse cumpliendo cuanto se estipula con el público y depende de las facultades de la empresa. Para ello hay establecido el número necesario de carruages en toda la línea de Madrid y Sevilla, y otros en combinación de estos a Cádiz y su carrera, los cuales entran y salen a igual hora próximamente de Madrid a Sevilla y vice-versa cada dos dias, invirtiendo en sus expediciones solo dos dias y medio de esta ciudad a la de Sevilla, y cinco y medio a Madrid, entrando los carruages desde Tembleque en los trenes del camino de hierro.

Administracion: calle de la Herreria núm. 24 y 25.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pótro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a las 8 de la mañana. Para Antequera y Málaga los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28, a la misma hora; además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de cargamentos a precios arreglados los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, y para Sevilla salen carros todas las semanas, en los que se admiten arrobos y pasajeros. En Sevilla se despachan casa de trasportes de D. Juan Ruiz Monsalvez, cocheras de Pineda núm. 2.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias pares a las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—PÉRDIDA. En la noche del 28 y de la hacienda llamada del Pedroso se extraviaron cuatro yeguas, propias dos de Alfonso Romero y dos de Alfonso Boyero: la persona que sepa su paradero podrá avisarlo a el Sr. Alcalde de Bujalance.

Señas. Una, negra, lucera, cerrada, 7 cuartas y herrada con la C. Otra, castaña, acabada de separarle la cría, de 7 cuartas escasas y sin críes. Otra, castaña con 7 cuartas largas. Otra, castaña, de menos de 7 cuartas: las dos últimas cerradas.

—PASTOS. En la dehesa nombrada Laderas bajas, término de esta Ciudad, se admite para pastar ganado bacuno y yeguar al precio de 10 rs. el primero y 12 el segundo. La persona que le acomode podrá avistarse con D. José Perez Chillon, vecino de la misma. 1

—COMPRA. En la fabrica de Cartulina junto a la puerta del Osario, se compra trapo blanco a 9 rs. arroba: la de papel viejo a 7 y la de trapo de color a 3 rs. 3

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 4, calle de Almonas, con una hodega de cabida de dos mil arrobos. La persona a quien le acomode podrá acudir a la confiteria en D. José Castillo, en la misma calle. 5

—VENTA. Se vende una carretela de muelles de C, muy firme y en el mejor estado de servicio, propia para viaje y para ciudad. La persona que desee verla, podrá pasar a casa del Sr. conde de Villanueva. 9

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde 1.º de Enero de 1856 el cortijo del Judio Blanquillo, compuesto por mayor de 589 fanegas 4 celemines de tierra, a menos de una legua de esta ciudad y en la campiña de ella, bajo las condiciones y renta que se manifestarán en casa de su dueño D. Rafael Cabrera, calle de S. Pablo núm. 24. 9

—PUBLICACION. El Correo Universal: Diario político, independiente de todos los partidos. Se suscribe en la libreria de Lozano y en el despacho de este periódico, a 20

rs. trimestre. Diccionario de la lengua castellana dedicado a los artistas, artesanos e industriales. Una entrega semanal de tres pliegos en 4.º español a 12 cuartos en provincias. Se suscribe en la misma libreria. 6

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde 1.º de Enero de 1856 el Cortijo del Menado compuesto de 290 fanegas de terreno, en el término y campiña de esta Ciudad, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la Secretaria del Exmo. Sr. Conde Viudo de Torres-Cabrera. 7

—SUBASTA. Por disposicion de su dueño el Exmo. Sr. Duque de Sessa, se trata de habilitar el molino harinero de Abrajer en la ribera de Guadajoz, para lo que se trata de formar el Caballo principal de la Prensa, con estaqueado de pinos formando cajones y rellenos de piedra, y cuya obra se trata de hacer por empresa, y está tasada en 16000 rs.: las bases y condiciones de dicha obra constan del pliego que está de manifiesto en la Administracion de dicho Sr. Exmo. en Baena, señalándose para la subasta y remate el dia 17 de Junio próximo, de 10 a 12 de su mañana: las personas que le acomode tomar parte en dicha obra, presentarán sus proposiciones en dicha Administracion que le serán admitidas siendo arregladas. 4

—CARRUAGE. Se vende un tilburi telegrafo, con su yegua y guarniciones. Dará razon Rafael de la Rosa, Carrera del Puente núm. 20. 3

—VENTA. Se vende la casa núm. 26 calle Grada redonda donde se halla un establecimiento de botica. La persona que le acomode podrá pasar a la misma calle núm. 40 frente a la puerta del Perdon donde vive su dueño. 3

—ARRENDAMIENTO. Para desde el dia de S. Juan proximo en adelante se arriendan una habitacion, dos pajaros y dos espaciosas cuadras con agua de pie: a la persona a quien acomoden darán razon en la calle del Huerto de los Limones casa especeria, enfrente del huerto de dicho nombre. 4

—EFECTOS DE ESCRITORIO. Al despacho de este periódico acaba llegar un magnifico surtido de papel de fantasia de superior calidad en lindisimas cajas. Lo hay blanco, azulado, y de otros preciosos colores, con sobres a propósito. Tambien se hallarán mangos de puercos de puerco-espín para las plumas de acero: lacres superiores: sobres para cartas: lápices, y otra porcion de objetos de escritorio, a precios equitativos. 5

—PÉRDIDA. Se ha extraviado en la plazuela de las Capuchinas un perrito faldero de lanas, blanco. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa de D. Hdefonso Joaquin de Ariza, donde se le gratificará. 6

TEATRO.

Funcion 24 de abonó para hoy.

La zarzuela en 2 actos El estreno de una artista.—Balle.—Terminando con la comedia en un acto Atrás.

A las ocho y tres cuartos. A 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 4.